

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
CEDEGUIM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de Marzo del 2018, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, calle sin nombre, manzana setecientos dos, villa cuarenta y uno, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía **CEDEGUIM S.A.**, señores Ingeniero Roque Cedeño Loor e Ingeniera Isabel Guim de Cedeño, propietarios de veintidós mil novecientas cincuenta (22.950) y siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones ordinarias y nominativas de **USD 0.04** cada una de ellas respectivamente y totalmente liberadas, que le da derecho a cada accionista a un voto por cada acción liberada; unánimemente resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer, **Primero:** El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2017, el Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del referido año; **Segundo:** El Informe del Comisario Principal y del Gerente General de la Compañía y dictar las resoluciones correspondientes; **Tercero:** Resolver acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales; **Cuarto:** Conocer los Proyectos y Planes de la Compañía para el año 2018. Al efecto los asistentes designan como Presidente AD-Hoc de la Junta a la Ingeniera Isabel Guim de Cedeño y como secretario al Ingeniero Roque Cedeño Loor; quienes aceptando los cargos, se posesionan. La Presidente Ad-Hoc declara instalada la cesión y ordena que por secretaria se constate la asistencia de la totalidad del Capital suscrito y pagado y se indiquen los temas a tratar, lo que se da cumplimiento, haciéndose conocer que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado, lo que se da cumplimiento, haciéndose conocer que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado y que los temas a tratarse son: PRIMERO.- Conocer el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016; SEGUNDO.- Conocer los Informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía por el ejercicio que concluyo el 31 de Diciembre de 2016 y dictar las resoluciones correspondientes; TERCERO.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2017, y CUARTO.- Conocer los planes y proyectos de la Compañía para el año 2018. Al efecto la presidente Ad-Hoc de la Junta solicito al Secretario: **PRIMERO.-** Ponga a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017, mismo que fue repartido y leído a los asistentes; pone también a disposición de los asistentes el Estado de Resultados que muestra una ganancia por el ejercicio 2017 de US\$ 374.21 y finalmente los Estados de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo. **SEGUNDO.-** La presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía CPA. Felipe Córdova García, solicitud que es atendida, procediéndose a aprobar dicho informe por unanimidad de votos; asimismo solicita al secretario dar lectura al Informe del Gerente General Ing. Roque Cedeño Loor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017; solicitud que es atendida y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley. **TERCERO.-** Sobre este punto que es la distribución de los beneficios sociales, la Presidente Ad-Hoc cede la palabra al secretario quien informa que habiendo la compañía obtenido en el ejercicio 2017 una Utilidad de US\$ 374.21 se descuenta en primer lugar US\$ 56.13 de Participación Trabajadores,

luego US\$ 69.97 para Impuesto a la Renta Corriente, y dado que no existe obligación de incrementar el Fondo de Reserva Legal por haberse completado el máximo requerido por Ley; finalmente que la Utilidad Neta de US\$ 248.11 sea retenida en la Cuenta Utilidades Acumuladas para que su utilización posterior con autorización de la Junta de Accionistas. La junta luego de deliberar por unos momentos, aprueba por unanimidad con las excepciones de Ley este punto del orden del día. **CUARTO.-** Acto seguido el secretario tomo la palabra y en su calidad de Gerente General de la Compañía expuso a la Junta los planes para el año 2018 que fundamentalmente se centran en lo siguiente: **A)** Que la compañía revise sus sistemas de trabajo para hacerlos más eficientes, incremente su equipo humano para poder delegar y dar un servicio permanente a sus clientes de acuerdo con la demanda; y **B)** Se continúe en la búsqueda de nuevas alianzas para poder brindar a nuestros clientes servicios de la más alta calidad que se puedan ofrecer en el mercado. Luego de deliberar por unos momentos, los asistentes aprueban este punto por unanimidad de votos con las excepciones de Ley. El secretario pidió unos treinta minutos para completar la redacción del acta, terminado el receso se da lectura al Acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por los asistentes, firmando la Presidente Ad-Hoc, el secretario y los accionistas en unidad de acto y por mandato legal.

Guayaquil, 23 de Marzo de 2018

Ing. Isabel Guim de Cedeño

Accionista y Presidente Ad-Hoc

Ing. Roque Cedeño Loor

Accionista y Secretario.

(Acta Junta Cedeguim Marzo-2018)